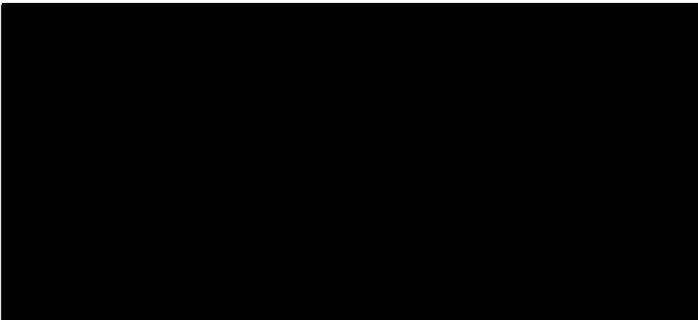




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 071

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 08 de MARZO de 2023.

C. Juan Hernández Rodríguez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=06/enero/1978 en la fosa 407 con alineamiento U-A-6-279 del panteón San Migue Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

